

RES.H.N° 0406 - 264

SALTA, 15 ABR. 2026

EXP 128 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Mariana Morón Usandivaras mediante la cual solicita el aval institucional para el desarrollo de un "Ciclo de Conferencias de Lingüística"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se organiza en el marco del Proyecto de Investigación N.º 2986 – "Relaciones sintácticas y sus proyecciones pragmáticas y semánticas. Teoría y aplicación", perteneciente al CIUNSa;

QUE el ciclo está programado para llevarse a cabo el último martes de cada mes, iniciando en marzo y finalizando en octubre de 2026, contando con la participación de destacados conferencistas de instituciones como la UBA, la USAL, la UMSA y la UNACH;

QUE la propuesta tiene como fin la emisión de certificados de asistencia para el público y de participación para los expositores invitados, fomentando la actualización y el intercambio en el campo de la lingüística;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras ha emitido su aval al pedido,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

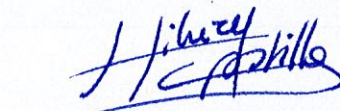
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del "CICLO DE CONFERENCIAS DE LINGÜÍSTICA", organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSa N.º 2986, a desarrollarse el último martes de cada mes entre marzo y octubre de 2026.

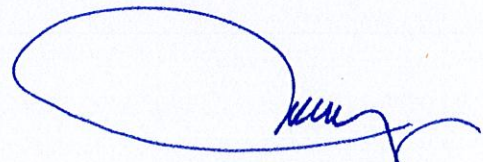
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el ciclo contará con la disertación de los siguientes profesionales: Dra. Claudia Borzi, Dra. Julieta Fumagalli, Dr. Fernando Carranza, Dra. Araceli Alemán, Dra. Sofía Gutiérrez Böhmer y Mgs. Liuvan Herrera Carpio.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mariana Morón Usandivaras, a la Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa